



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33744

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/482/2010, de 12 de abril, por la que se convocan las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 5 que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional, y en el artículo 69.4 determina que las administraciones educativas organizarán periódicamente pruebas para obtener directamente alguno de los títulos de formación profesional.

Esa previsión legal aparece desarrollada en el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, donde se establecen las condiciones básicas para la realización de las pruebas para la obtención del título de Técnico y de Técnico Superior. Su artículo 35 dispone que esas pruebas serán convocadas, al menos, una vez al año y que en la convocatoria se determinarán los centros docentes públicos designados para estas pruebas, los ciclos formativos para los que se realizan las pruebas, el periodo de matriculación y las fechas de realización.

De conformidad con lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se acuerda convocar las pruebas para la obtención de los títulos de formación profesional con sujeción a las siguientes,

BASES:

Primera. – Convocatoria de las pruebas.

- 1.1. Se convocan, para el año 2010, las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y de Técnico Superior de Formación Profesional. Las pruebas se realizarán en los centros y para los ciclos formativos de formación profesional que se detallan en el Anexo I.
- 1.2. Durante un mismo curso académico el solicitante no podrá estar matriculado simultáneamente en un mismo módulo profesional en las modalidades presencial o a distancia y en las pruebas que se regulan en esta Orden.



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33745

- Segunda. Requisitos para participar en las pruebas.
- 2.1. Para presentarse a las pruebas para la obtención de los títulos se requiere tener dieciocho años para los títulos de Técnico y veinte años para los de Técnico Superior o diecinueve años para quienes estén en posesión del título de Técnico.
- 2.2. Además de la edad requerida en el apartado anterior, los candidatos deben reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:
 - a) Para los ciclos formativos de grado medio:
 - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Título de Técnico.
 - Título de Técnico Auxiliar.
 - Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado.
 - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
 - Haber superado estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
 - b) Para los ciclos formativos de grado superior:
 - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
 - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
 - Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
 - Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- 2.3. Quienes hayan cursado la oferta formativa a que se refiere el artículo 34 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre podrán presentarse a estas pruebas para la superación de los módulos profesionales que tengan pendientes.
- 2.4. Podrán inscribirse en las pruebas para la obtención de los títulos de «Técnico Superior en Educación Infantil», «Técnico Superior en Análisis y Control», «Técnico en

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33746

Cocina», «Técnico en Mecanizado», «Técnico en Pastelería y Panadería», «Técnico en Panificación y Repostería», «Técnico Superior en Audioprótesis», «Técnico Superior en Alojamiento», «Técnico Superior en Producción por Mecanizado», «Técnico en Farmacia», «Técnico en Explotación de Sistemas Informáticos», «Técnico en Soldadura y Calderería», «Técnico en Servicios de Restaurante y Bar», «Técnico Superior en Construcciones Metálicas», «Técnico en Carrocería», «Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas», «Técnico en Operaciones de Proceso en Planta Química», «Técnico Superior en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso», «Técnico Superior en Patronaje», «Técnico en Confección», «Técnico Superior en Automoción», «Técnico en Elaboración de Vinos y otras Bebidas», correspondientes a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) quienes hayan superado con anterioridad algún módulo profesional correspondiente al título que deseen obtener y no se encuentren matriculados en el curso actual en los módulos profesionales para los que solicita la inscripción.

Tercera.- Matriculación.

- 3.1. La solicitud de inscripción para realizar las pruebas se formalizará en el modelo establecido en el Anexo II y se presentará en el centro examinador del ciclo según el Anexo I, o a través de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicho modelo aparece publicado en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (www.tramitacastillayleon.jcyl.es).
- 3.2. El solicitante podrá matricularse en todos o en alguno de los módulos profesionales que constituyan un ciclo formativo, cuya composición se detalla en el Anexo III. El solicitante se podrá matricular en el módulo profesional de formación en centros de trabajo si se dan las condiciones establecidas en el apartado 12.1 de esta Orden.

Cuarta. – Plazo y documentación.

- 4.1. El plazo de matriculación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León» hasta el día 14 de mayo de 2010.
- 4.2. Junto con la solicitud los aspirantes deberán presentar copia de la siguiente documentación:
 - a) Documento Nacional de Identidad o, en su caso, tarjeta de Extranjero, o documento similar que acredite la identidad. Este documento no se presentará cuando se autorice expresamente en la solicitud al órgano gestor a realizar de oficio dicha comprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos.
 - b) Título o certificación académica de los estudios realizados que acredite que reúne alguno de los requisitos académicos que permiten la inscripción, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de la base segunda.
 - c) Quienes concurran a las pruebas con 19 años de edad, título de Técnico.

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33747

- d) Certificado de haber cursado la oferta formativa de módulos profesionales a que se refiere el apartado tercero de la base segunda, expedido por el secretario del centro donde ha estado matriculado.
- e) Declaración responsable de no estar matriculado en los módulos profesionales en los que se solicita la inscripción, ya sea en la modalidad presencial o a distancia, ni en otro centro en pruebas para la obtención del mismo módulo, según el modelo del Anexo IV.
- f) En el supuesto de que se pretenda la convalidación de módulos profesionales por otros estudios cursados, solicitud de convalidación según el modelo del Anexo VII acompañada de la documentación que se detalla en el apartado segundo de la base decimocuarta.
- g) En el supuesto de haber cursado algún módulo profesional del ciclo formativo para el que se presenta la solicitud, certificación académica de los módulos profesionales superados.
- h) En el caso de solicitar la exención del módulo de formación en centros de trabajo, la acreditación de una experiencia laboral se realizará:

Tratándose de trabajadores por cuenta ajena mediante:

- Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado el alumno donde conste la empresa, la categoría laboral y el periodo de contratación.

Y tratándose de trabajadores por cuenta propia mediante:

- Certificado de alta en el censo de obligados tributarios o cualquier medio de prueba admitido en derecho.
- Declaración del interesado de las actividades más representativas.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Quinta. – Documentación académica.

Los centros que matriculen alumnos para realizar las pruebas abrirán a cada uno de ellos un expediente académico, según el modelo del Anexo V. A este expediente se incorporará la documentación presentada con la solicitud de inscripción y toda la que en lo sucesivo se genere.

Sexta. – Verificación de requisitos de acceso y publicación de listas.

6.1. El centro educativo verificará los requisitos de acceso y transcurridos diez días desde la conclusión del plazo de admisión publicará, en el tablón de anuncios y en la página web del centro, la relación provisional de admitidos y excluidos por módulo profesional, indicando el motivo de la exclusión.



Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33748

- 6.2. La relación provisional de admitidos y excluidos por módulo profesional podrá ser objeto de reclamación por los aspirantes en los tres días hábiles siguientes al de su publicación, mediante la presentación de escrito dirigido al director del centro.
- 6.3. En el plazo de los dos días hábiles siguientes el director resolverá las reclamaciones y se publicará, en el tablón de anuncios y en la página web del centro, la lista definitiva de admitidos y excluidos en cada uno de los módulos profesionales. Los candidatos admitidos quedarán matriculados en los módulos profesionales relacionados en la solicitud.

Séptima. – Comisiones de evaluación.

- 7.1. El Director Provincial de Educación nombrará una o varias comisiones de evaluación, atendiendo a las circunstancias, para cada ciclo formativo cuyas pruebas vayan a realizarse en un centro. No obstante, podrá asignar a una sola comisión de evaluación varios módulos profesionales de distintos ciclos formativos, cuando su número así lo aconseje. En el caso de las pruebas que se celebren en centros dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la comisión de evaluación será nombrada por el Director General de Industrialización y Modernización Agraria, en los mismos términos que el resto de comisiones.
 - 7.2. Las comisiones de evaluación estarán integradas por los siguientes miembros:
 - Presidente, que se designará entre el director de centro, el jefe de estudios, el jefe de departamento de la familia profesional a la que pertenezca el ciclo formativo objeto de prueba o un inspector educativo.
 - Un vocal por cada una de las especialidades del profesorado que corresponda a los módulos profesionales de cada ciclo formativo para el que se haya convocado la prueba y se hayan presentado solicitudes. Se nombrarán entre profesores o especialistas con atribución docente en los módulos profesionales objeto de evaluación, de conformidad con lo establecido en los Reales Decretos de cada título o en los Decretos que establecen el currículo en la Comunidad de Castilla y León. Actuará como secretario el vocal de menor edad.
- 7.3. Se podrán nombrar sustitutos en las comisiones de evaluación cuando alguno de sus miembros se encuentre en una de las situaciones que generan derecho a permiso o licencia retribuida, debidamente justificada, o en caso de enfermedad. Cuando en la provincia no haya profesores con atribución docente en los módulos profesionales objeto de evaluación o que los hayan impartido en el último curso el nombramiento de sustituto corresponderá al Director General de Formación Profesional.
- 7.4. El presidente podrá proponer la incorporación de los asesores que considere necesarios y que en todo caso serán nombrados por el Director Provincial de Educación o por el Director General de Industrialización y Modernización Agraria.
 - 7.5. Corresponde a las comisiones de evaluación:
 - a) Colaborar con el equipo directivo en la organización del proceso.
 - b) Elaborar y participar en el desarrollo de las pruebas a que se refiere la base octava.



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33749

- c) Evaluar y calificar los ejercicios realizados por los aspirantes.
- d) Resolver las reclamaciones que presenten los candidatos a las calificaciones otorgadas.
- 7.6. La Dirección Provincial de Educación remitirá a la Dirección General de Formación Profesional, antes del 31 de mayo de 2010, el número de comisiones de evaluación por centro, miembros que integran cada comisión de evaluación, ciclos formativos y módulos profesionales sobre los que actuará cada comisión y el número de alumnos en cada uno de ellos, así como el calendario de actuaciones de cada centro.

Octava. – Elaboración, estructura y contenidos de las pruebas.

- 8.1. La comisión de evaluación elaborará una prueba para cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, excepto para el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Para los módulos profesionales comunes a varios ciclos formativos de un mismo centro se elaborará una prueba única.
- 8.2. Los contenidos de las pruebas se referirán a los currículos de los ciclos formativos vigentes en la Comunidad de Castilla y León. Las pruebas incluirán ejercicios teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación correspondientes, que los candidatos han alcanzado las distintas capacidades o resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Novena. – Realización de las pruebas.

- 9.1. Las pruebas tendrán lugar durante el mes de septiembre de 2010.
- 9.2. La dirección del centro en colaboración con la comisión de evaluación elaborará el calendario en el que habrán de llevarse a cabo las pruebas, su estructura, indicando los días, hora y necesidades de útiles e instrumentos necesarios para cada módulo profesional. Esta información se publicará en el tablón de anuncios y, en su caso, en la página web del centro antes del día 7 de junio de 2010. A esta información se podrá acceder a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León http://www.educa.jcyl.es/

Décima. – Evaluación y calificación.

- 10.1. La evaluación de las pruebas se realizará tomando como referencia las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales.
- 10.2. El resultado de la evaluación de cada uno de los módulos profesionales y, en su caso, la calificación final del ciclo formativo, se expresará en los términos previstos en la legislación vigente en materia de formación profesional.
- 10.3. De los resultados de la evaluación se levantará un acta, cuyo modelo se incluye en el Anexo VI, que será firmado por los miembros de la comisión de evaluación. Se remitirá una copia de las actas al Área de Inspección Educativa de la provincia, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día de celebración de las pruebas, para su estudio.
- 10.4. Los resultados de las pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios de los centros donde se hayan realizado las pruebas.

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33750

Undécima.- Reclamaciones.

- 11.1. Las reclamaciones se presentarán dentro de los dos días hábiles siguientes al de la publicación de los resultados, mediante escrito dirigido por el interesado al director del centro en el que se celebren las pruebas, el cual trasladará inmediatamente la reclamación a la comisión de evaluación.
- 11.2. El día hábil siguiente, la comisión de evaluación decidirá sobre la reclamación presentada y el director del centro trasladará al interesado la decisión adoptada. Si, tras el proceso de revisión, procediera la modificación de alguna calificación, el secretario de la comisión de evaluación insertará en el acta de evaluación la oportuna diligencia, que irá visada por el presidente de la Comisión. Así mismo, el secretario del centro en el que se realizó la prueba insertará las oportunas diligencias en el expediente académico del alumno y en el resto de los documentos de evaluación visados por el director.
- 11.3. En caso de disconformidad con la decisión adoptada, el interesado podrá solicitar por escrito, a través de la secretaria del centro docente, en el plazo de dos días hábiles desde la recepción de la comunicación, un proceso de revisión por parte de la Dirección Provincial de Educación. En este caso el director del centro remitirá el expediente de reclamación dentro de los dos días hábiles siguientes a la Dirección Provincial correspondiente. Dicho expediente incluirá los ejercicios realizados por el reclamante, junto con sus alegaciones y, en su caso, cuantos informes estime convenientes.
- 11.4. La Dirección Provincial de Educación resolverá dentro de los cinco días hábiles siguientes, a la vista de la propuesta del Área de Inspección Educativa. Paralelamente a la notificación al interesado, la Dirección Provincial de Educación comunicará su resolución al director del centro, para su aplicación. En el caso de que la reclamación sea estimada, el secretario del centro donde se realizó la prueba insertará en los documentos del proceso de evaluación del alumno, la oportuna diligencia que irá visada por el director del centro.
- 11.5. La resolución del Director Provincial de Educación será susceptible de recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León de la provincia correspondiente.

Duodécima. – Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

12.1. Únicamente se podrán matricular en el módulo de formación en centros de trabajo quienes deseen solicitar la exención del mismo. Dicha circunstancia se hará constar en la solicitud de inscripción, en el apartado establecido al efecto. La documentación justificativa se presentará con la solicitad de admisión a las pruebas. No obstante, si no se dispone de dicha documentación en ese momento, podrá presentarla en la secretaría del centro en cualquier momento anterior a la sesión de evaluación de la prueba.

En la sesión de evaluación, si el alumno ha superado el resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, salvo, en su caso, el de proyecto, se valorará si procede o no la exención total del módulo de formación en centros de trabajo. Si procede la exención, quedará reflejado en el acta de evaluación y se incluirá en la propuesta de expedición del título, siempre que se trate de ciclos formativos que no cuenten con el módulo de proyecto.

12.2. En el caso de que no proceda la exención del módulo de formación en centros de trabajo, la matriculación en este módulo se podrá efectuar en el período ordinario

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33751

de matricula en la modalidad de enseñanzas presenciales o en un período específico que se establezca al efecto, en cualquiera de los centros que impartan el ciclo formativo correspondiente.

Decimotercera.- Módulo de Proyecto.

- 13.1. Únicamente se podrán matricular en el módulo de proyecto quienes soliciten también la exención del módulo de formación en centros de trabajo. La solicitud de matriculación se hará constar en la solicitud de admisión a las pruebas, en el apartado establecido al efecto.
- 13.2. Tras la sesión de evaluación, si el alumno ha superado el resto de los módulos y ha resultado exento del módulo de formación en centros de trabajo, la comisión de evaluación requerirá al alumnado para que presente su proyecto, y lo convocará para su defensa.
- 13.3. El proyecto se presentará en soporte papel o informático de acuerdo con las características establecidas por la comisión de evaluación de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base novena. El proyecto tendrá que estar basado en situaciones reales y su contenido versará sobre temas relacionados con la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo y aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial. Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en uno de los siguientes tipos:
 - a) Proyecto documental: se dirigirá al análisis y comentario crítico de trabajos científicos publicados recientemente sobre un tema específico de actualidad relacionado con el ciclo formativo, o sobre la evolución tecnológica experimentada en el campo relacionado con el título.
 - b) Proyecto de innovación o de investigación experimental: se dirigirá a realizar un proyecto de innovación o de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico, de desarrollo aplicado o de diseño de un procedimiento relacionado con la calidad, la prevención laboral o la protección del medio ambiente.
 - c) Proyecto de gestión: estará orientado a la realización de estudios de viabilidad y mercadotecnia o la elaboración de un proyecto empresarial.
- 13.4. Si supera el módulo quedará reflejado en el acta de evaluación y se incluirá en la propuesta de expedición de título.

Decimocuarta. - Convalidaciones.

- 14.1. La solicitud de convalidación de módulos profesionales por otros estudios cursados con anterioridad, requerirá la previa matriculación del alumno en el módulo profesional correspondiente y lo harán constar en la solicitud de admisión a las pruebas.
- 14.2. Además de la solicitud de admisión, el alumno cumplimentará la solicitud de convalidación establecida en el Anexo VII y presentará la siguiente documentación:
 - a) Copia de certificación académica oficial, del título o del libro de calificaciones de los estudios realizados expedido por un centro oficial.



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33752

- b) En el caso de estudios universitarios, copia de certificación académica oficial con indicación de las horas o créditos de cada materia superada y copia de los Programas Oficiales sellados por la Universidad donde los realizó, de las asignaturas superadas con indicación de los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas superadas.
- c) Certificado de profesionalidad o acreditación de unidades de competencia emitidos por la administración competente.
- 14.3. En el caso de que la resolución de convalidación no competa al director del centro, éste lo comunicará al interesado y le facilitará el modelo de instancia establecido al efecto, que será remitido por el centro, junto con la documentación necesaria, al Ministerio de Educación, para su resolución.

Decimoquinta. - Certificación, titulación y registro.

- 15.1. La superación de módulos profesionales dará derecho a la acreditación de éstos. A tal efecto, el centro docente en el que se haya superado el módulo profesional emitirá, a petición del interesado, un certificado en el impreso oficial normalizado y numerado proporcionado por la Consejería de Educación, según el modelo establecido en el Anexo VIII.
- 15.2. Quienes tengan superados todos los módulos profesionales de un ciclo formativo podrán solicitar la expedición del título correspondiente previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso a estas enseñanzas.
- 15.3. El registro y la expedición de los títulos de Técnico y Técnico Superior se realizará de acuerdo con la normativa vigente.

Decimosexta.- Desarrollo.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Formación Profesional, en el ámbito de sus competencias, a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación de lo establecido en esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de abril de 2010.

El Consejero, Fdo.: Juan José Mateos Otero





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33753

ANEXO I

CICLOS FORMATIVOS Y CENTROS EXAMINADORES

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO		
ACTIVIDADES AGRARIAS (LOGSE)								
ACA32	Grado Superior	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS (LOGSE)	CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	COCA SEGOVIA	EL CASTILLO, S/N	921 58 60 62		
ADMINISTR	ACIÓN (LOGSE)							
ADM21	Grado Medio	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOGSE)	I.E.S. "ALONSO DE MADRIGAL"	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75		
ADM31	Grado Superior	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE FP "JUAN DE COLONIA"	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 50 04		
ADM32	Grado Superior	SECRETARIADO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE FP "JUAN DE COLONIA"	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 50 04		
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE) ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (LOGSE)			I.E.S. "LA ALBUERA"	SEGOVIA	AVDA. DE JUAN DE BORBÓN, 23	921 42 08 79		
ARTES GRA	ÁFICAS (LOGSE)							
ARG22	Grado Medio	IMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS (LOGSE)	I.E.S. "TORRES VILLARROEL"	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENECHEA, 42	923 21 53 09		
ARG23	Grado Medio	PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS (LOGSE)	I.E.S. "TORRES VILLARROEL"	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENECHEA, 42	923 21 53 09		
ARG31	Grado Superior	DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL (LOGSE)	I.E.S. "TORRES VILLARROEL"	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENECHEA, 42	923 21 53 09		
ARG32	PRODUCCIÓN EN INDUSTRIAS DE ARTES		I.E.S. "TORRES VILLARROEL"	SALAMANCA	AVDA. HILARIO GOYENECHEA, 42	923 21 53 09		





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33754

CÓDIGO	ÓDIGO GRADO CICLO FORMATIVO		CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
COMUNICA	CIÓN, IMAGEN Y	SONIDO (LOGSE)				
CIS21	Grado Medio	LABORATORIO DE IMAGEN (LOGSE)	I.E.S. "RODRÍGUEZ FABRÉS"	SALAMANCA	CORDEL DE MERINAS, 54	923 21 73 01
CIS31	Grado Superior	IMAGEN (LOGSE)	I.E.S. "RODRÍGUEZ FABRÉS"	SALAMANCA	CORDEL DE MERINAS, 54	923 21 73 01
CIS33	Grado Superior	REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS (LOGSE)	I.E.S. "LA VAGUADA"	ZAMORA	VILLALPANDO, 11	980 53 41 04
CIS34	Grado Superior	SONIDO (LOGSE)	I.E.S. "VIRGEN DE LA ENCINA"	PONFERRADA LEÓN	GENERAL GÓMEZ NÚÑEZ, 53	987 41 18 16
COMERCIO	Y MARKETING (L	OGSE)				
COM21	Grado Medio	COMERCIO (LOGSE)	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	PALENCIA	CARRETERA SANTANDER, S/N	979 74 52 11
COM31	Grado Superior	COMERCIO INTERNACIONAL (LOGSE)	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	PALENCIA	CARRETERA SANTANDER, S/N	979 74 52 11
COM32	Grado Superior	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (LOGSE)	I.E.S. "CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ"	LEÓN	AVDA. MARIANO ANDRÉS, 1	987 87 61 46
COM33	Grado Superior	GESTIÓN DEL TRANSPORTE (LOGSE)	I.E.S. "CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ"	LEÓN	AVDA. MARIANO ANDRÉS, 1	987 87 61 46
COM34	Grado Superior	SERVICIOS AL CONSUMIDOS (LOGSE)	I.E.S. "CONDESA EYLO ALFONSO"	VALLADOLID	VELÁZQUEZ, S/N	983 27 80 50
ELECTRICII	DAD Y ELECTRÓN	IICA (LOGSE)/(LOE)				
ELE21	Grado Medio	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "RÍO TORMES"	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE22	Grado Medio	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "RÍO TORMES"	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE01M	Grado Medio	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "RÍO TORMES"	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61
ELE31	Grado Superior	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "RÍO TORMES"	SALAMANCA	COLOMBIA, 42	923 18 69 61





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33755

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ELE32	Grado Superior	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "SIMÓN DE COLONIA"	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 53 05
ELE33	Grado Superior	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "SIMÓN DE COLONIA"	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 53 05
ELE34	Grado Superior	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "SIMÓN DE COLONIA"	BURGOS	FRANCISCO DE VITORIA S/N	947 24 53 05
EDIFICACIÓ	ON Y OBRA CIVIL (LOGSE)				
EOC21	Grado Medio	ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN (LOGSE)	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	ÁVILA	VALLADOLID, 19	920 22 73 00
EOC31	Grado Superior	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (LOGSE)	I.E.S. "LA TORRE"	LEÓN	C/ LA TORRE, 7	987 22 22 50
EOC32	Grado Superior	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS (LOGSE)	I.E.S. "LA TORRE"	LEÓN	C/ LA TORRE, 7	987 22 22 50
EOC33	Grado Superior	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA (LOGSE)	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	ÁVILA	VALLADOLID, 19	920 22 73 00
FABRICACIO	ÓN MECÁNICA (LO	DGSE)/(LOE)				
FME22	Grado Medio	MECANIZADO (LOGSE)	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	PALENCIA	FILIPINOS, S/N	979 71 36 25
FME01M	Grado Medio	MECANIZADO (LOE)	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	PALENCIA	FILIPINOS, S/N	979 71 36 25
FME23	Grado Medio	SOLDADURA Y CALDERERÍA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "JUAN DE HERRERA"	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME02M	Grado Medio	SOLDADURA Y CALDERERÍA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "JUAN DE HERRERA"	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME31	Grado Superior	CONSTRUCCIONES METÁLICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "JUAN DE HERRERA"	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME02S	Grado Superior	CONSTRUCCIONES METÁLICAS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "JUAN DE HERRERA"	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 0284
FME32	Grado Superior	DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "JUAN DE HERRERA"	VALLADOLID	AVDA. DE SEGOVIA, 72	983 22 02 84
FME34	Grado Superior	PRODUCCIÓN POR MECANIZADO (LOGSE)	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	PALENCIA	FILIPINOS, S/N	979 71 36 25
FME01S	Grado Superior	PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (LOE)	I.E.S. "TRINIDAD ARROYO"	PALENCIA	FILIPINOS, S/N	979 71 36 25





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33756

CÓDIGO	DDIGO GRADO CICLO FORMATIVO		CENTRO EXAMINADOR	CENTRO EXAMINADOR LOCALIDAD		TELÉFONO	
HOSTELERÍ	A Y TURÍSMO (LO	GSE)/(LOE)					
HOT21	Grado Medio	COCINA (LOGSE)	I.E.S. "LA ALBUERA"	SEGOVIA	AVDA. DE JUAN DE BORBÓN, 23	921 42 08 79	
HOT01M	Grado Medio	COCINA Y GASTRONOMÍA (LOE)	I.E.S. " LA ALBUERA"	SEGOVIA	AVDA. DE JUAN DE BORBÓN, 23	921 42 08 79	
HOT22	Grado Medio	PASTELERÍA Y PANADERÍA (LOGSE)	I.E.S. "LA ALBUERA"	SEGOVIA	AVDA. DE JUAN DE BORBÓN, 23	921 42 08 79	
НОТ23	Grado Medio	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR (LOGSE)	I.E.S. "DIEGO DE PRAVES"	VALLADOLID	C/ESCRIBANO, S/N	983 39 14 33	
HOT02M	Grado Medio	SERVICIOS EN RESTAURACIÓN (LOE)	I.E.S. "DIEGO DE PRAVES"	VALLADOLID	C/ESCRIBANO, S/N	983 39 14 33	
HOT31	Grado Superior	AGENCIAS DE VIAJES (LOGSE)	I.E.S. "VAGUADA DE LA PALMA"	SALAMANCA	PLAZA DE LA PALMA S/N	923 21 22 94	
HOT32	Grado Superior	ALOJAMIENTO (LOGSE)	I.E.S. "VAGUADA DE LA PALMA"	SALAMANCA	PLAZA DE LA PALMA S/N	923 21 22 94	
HOT01S	Grado Superior	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (LOE)	I.E.S. "VAGUADA DE LA PALMA"	SALAMANCA	PLAZA DE LA PALMA S/N	923 21 22 94	
НОТ33	Grado Superior	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14	
НОТ34	Grado Superior	RESTAURACIÓN (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14	
IMAGEN PE	RSONAL (LOGSE)						
IMP21	Grado Medio	CARACTERIZACIÓN (LOGSE)	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	VALLADOLID PASEO JUAN CARLOS I, 11		983 27 08 37	
IMP22	Grado Medio	ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50	
IMP23	Grado Medio	PELUQUERÍA (LOGSE)	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37	
IMP31	Grado Superior	ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL (LOGSE)	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37	
IMP32	Grado Superior	ESTÉTICA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50	





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33757

CÓDIGO	DIGO GRADO CICLO FORMATIVO		CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	OCALIDAD DIRECCIÓN			
INDUSTRIA	S ALIMENTARIAS	LOGSE)/(LOE)						
INA21	Grado Medio	CONSERVERÍA VEGETAL, CÁRNICA Y DE PESCADO (LOGSE)	I.E.S. "FUENTESNUEVAS"	PONFERRADA LEÓN	C/ LA DEHESA, 31	987 45 56 71		
INA27	Grado Medio	PANIFICACIÓN Y REPOSTERÍA (LOGSE)	I.E.S. "FRANCISCO SALINAS"	SALAMANCA	C/ JULITA RAMOS, S/N	923 25 36 64		
INA01M	Grado Medio	PANADERÍA, REPOSTERÍA Y CONFITERÍA (LOE)	I.E.S. "FRANCISCO SALINAS"	SALAMANCA	C/ JULITA RAMOS, S/N	923 25 36 64		
INA31	Grado Superior	INDUSTRIA ALIMENTARIA (LOGSE)	I.E.S. "FRANCISCO SALINAS"	SALAMANCA	C/ JULITA RAMOS, S/N	923 25 36 64		
INFORMÁTI	CA (LOGSE)/INFO	RMÁTICA Y COMUNICACIONES (LOE)						
INF21	Grado Medio	EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (LOGSE)	I.E.S. "MARÍA MOLINER"	SEGOVIA C/ ÁVILA, 1		921 42 70 11		
IFC01M	Grado Medio	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (LOE)	I.E.S. "MARÍA MOLINER"	SEGOVIA	EGOVIA C/ ÁVILA, 1			
INF31	Grado Superior	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (LOGSE)	I.E.S. "ALONSO DE MADRIGAL"	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75		
INF32	Grado Superior	DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (LOGSE)	I.E.S. "ALONSO DE MADRIGAL"	ÁVILA	JUAN GRANDE, 1	920 22 18 75		
MADERA Y	MUEBLE (LOGSE)						
MAM21	Grado Medio	FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "PICO FRENTES"	SORIA C/ GERVASIO MANRIQUE LARA,		975 23 94 43		
MAM32	Grado Superior	PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "PICO FRENTES"	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43		
MANTENIM INSTALACIO	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN (LOGSE)/ INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (LOE)							
MSP21	Grado Medio	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MAQUINARIA Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS (LÓGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "PICO FRENTES"	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43		
MSP23	Grado Medio	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50		





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33758

CÓDIGO	GO GRADO CICLO FORMATIVO		CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	LOCALIDAD DIRECCIÓN	
MSP32	Grado Superior	MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P. "PICO FRENTES"	SORIA	C/ GERVASIO MANRIQUE LARA, 2	975 23 94 43
MSP33	Grado Superior	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50
IMA02S	Grado Superior	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	LEÓN	C/ PROFESOR GASPAR MOROCHO, S/N	987 22 22 50
MSP34	Grado Superior	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES (LOGSE)	I.E.S. "VASCO DE LA ZARZA"	ÁVILA	VALLADOLID, 19	920 22 73 00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS (LOGSE)/ TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (LOE)						
MVA21	Grado Medio	CARROCERÍA (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
TMV01M	Grado Medio	CARROCERÍA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
MVA22	Grado Medio	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
MVA31	Grado Superior	AUTOMOCIÓN (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
TMV01S	Grado Superior	AUTOMOCIÓN (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
QUÍMICA (L	OGSE)/(LOE)					
QUI21	Grado Medio	LABORATORIO (LOGSE)	I.E.S. "PADRE ISLA"	LEÓN	PASEO DE LA FACULTAD, 45	987 20 00 11
QUI24	Grado Medio	OPERACIONES DE PROCESO EN PLANTA QUÍMICA (LOGSE)	I.E.S. "PADRE ISLA"	LEÓN	PASEO DE LA FACULTAD, 45	987 20 00 11
QUI01M	Grado Medio	PLANTA QUÍMICA (LOE)	I.E.S. "PADRE ISLA"	LEÓN	PASEO DE LA FACULTAD, 45	987 20 00 11





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33759

CÓDIGO	GRADO CICLO FORMATIVO		CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
QUI31	Grado Superior	ANÁLISIS Y CONTROL (LOGSE)	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	BURGOS CTRA. MADRID, 20		947 26 96 06
QUI01S	Grado Superior	LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD (LOE)	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	BURGOS	CTRA. MADRID, 20	947 26 96 06
QUI36	Grado Superior	QUÍMICA AMBIENTAL (LOGSE)	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	BURGOS	CTRA. MADRID, 20	947 26 96 06
SANIDAD (I	LOGSE)/(LOE)					
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	BURGOS	CTRA. MADRID, 20	947 26 96 06
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. "GINER DE LOS RÍOS"	LEÓN	AVENIDA REAL, 35	987 25 55 11
SAN21	Grado Medio	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (LOGSE)	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
SAN22	Grado Medio	FARMACIA (LOGSE)	I.E.S. "EZEQUIEL GONZÁLEZ"	SEGOVIA	PLAZA SALVADOR, S/N	921 44 17 40
SAN02M	Grado Medio	FARMACIA Y PARAFARMACIA (LOE)	I.E.S. "EZEQUIEL GONZÁLEZ"	SEGOVIA	PLAZA SALVADOR, S/N	921 44 17 40
SAN31	Grado Superior	ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (LOGSE)	I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I, 11	983 27 08 37
SAN310	Grado Superior	SALUD AMBIENTAL (LOGSE)	I.E.S. "ISABEL DE CASTILLA"	ÁVILA	ALFONSO X EL SABIO	920 35 33 93
SAN311	Grado Superior	AUDIOPRÓTESIS (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SAN01S	Grado Superior	AUDIOLOGÍA PROTÉSICA (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SAN32	Grado Superior	DIETÉTICA (LOGSE)	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	VALLADOLID	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ SUÁREZ, S/N	983 35 47 33
SAN33	Grado Superior	DOCUMENTACIÓN SANITARIA (LOGSE)	I.E.S. "EZEQUIEL GONZÁLEZ"	SEGOVIA	PLAZA SALVADOR, S/N	921 44 17 40
SAN34	Grado Superior	HIGIENE BUCODENTAL (LOGSE)	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	VALLADOLID	C/ EUSEBIO GONZÁLEZ SUÁREZ, S/N	983 35 47 33
SAN35	Grado Superior	IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO (LOGSE)	I.E.S. "MARTÍNEZ URIBARRI"	SALAMANCA	PARQUE DE LA ALAMEDILLA, 13	923 28 08 39





Núm. 75Miércoles, 21 de abril de 2010Pág. 33760

CÓDIGO	GRADO	CICLO FORMATIVO	CENTRO EXAMINADOR	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SAN36	Grado Superior	LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SAN38	Grado Superior	PRÓTESIS DENTALES (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	PALENCIA	CAMINO DE LA MIRANDA, 19	979 75 21 37
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (LOGSE)/(LOE)		.ES Y A LA COMUNIDAD (LOGSE)/(LOE)				
SSC21	Grado Medio	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (LOGSE)	I.E.S. "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"	SEGOVIA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN S/N	921 42 35 83
SSC31	Grado Superior	ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (LOGSE)	I.E.S. "CONDE DIEGO PORCELOS"	BURGOS	AVDA. ELOY GARCÍA DE QUEVEDO, S/N	947 22 18 25
SSC32	Grado Superior	EDUCACIÓN INFANTIL (LOGSE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14
SSC01S	Grado Superior	EDUCACIÓN INFANTIL (LOE)	CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	AVDA. REQUEJO, 37	980 51 54 14
SSC01S	Grado Superior	EDUCACIÓN INFANTIL (LOE)	I.E.S. "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"	SEGOVIA	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN S/N	921 42 35 83
SSC33	Grado Superior	INTEGRACIÓN SOCIAL (LOGSE)	I.E.S. "CONDE DIEGO PORCELOS"	BURGOS	AVDA. ELOY GARCÍA DE QUEVEDO, S/N	947 22 18 25
TEXTIL, CO	NFECCIÓN Y PIEL	(LOGSE)/(LOE)				
TCP22	Grado Medio	CONFECCIÓN (LOGSE)	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	BÉJAR SALAMANCA	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 27	923 40 07 50
TCP32	Grado Superior	PATRONAJE (LOGSE)	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	BÉJAR SALAMANCA	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 27	923 40 07 50
TCP01S	Grado Superior	PATRONAJE Y MODA (LOE)	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	BÉJAR SALAMANCA	ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 27	923 40 07 50



Datos del solicitante

Apellidos:

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33761

ANEXO II

Nombre:

SOLICITUD DE ADMISIÓN PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

	DNI/NIE: Fecha nacimiento (Formato dd/mm/aaaaa)							
	Domicilio (Calle):							
	Número:	Escalera	a:	Piso:	P	uerta:	Provin	cia:
	Municipio:				Códig	o postal:	Tel.	fijo:
	Tel. móvil:	4	Correo electrón	ico:				
EXPONE: Que cumple los siguientes requisitos para matricularse en las pruebas para la obtención del:								
. 1301	I III OLO DE LEGINICO						☐ TÍTULO DE	TÉCNICO SUPERIOR
Modelo: n.º	☐ Tener 18 años.					Tener 20 años	o 19 años para quienes	están en posesión del título de Técnico.
lode	☐ Título de Graduado er	n Educación Secundari	a Obligatoria.			Título de Bachi	ller.	
	☐ Título de Graduado er	n Educación Secundari	а.			Título de Técni	co Especialista, Técnico	Superior o equivalente a efectos académicos.
088	☐ Título de Técnico Aux	iliar.						er modalidad de Bachillerato Experimental.
	☐ Título de Técnico.☐ Haber superado el se	gundo curso de Bachill	erato I Inificado y Polival	lente		3.5		n universitaria o preuniversitario.
c	The state of the s	- and a supplied the second se	erato Offinicado y Polivai ier ciclo experimental		as 🗆			iversitaria o equivalente. fiere el art. 34 del RD1538/2006, de 15 de
APA	enseñanzas medias. Haber superado de la	s Ensañanzas do Artos	Anlicadas y Oficios Art	ísticos ol 3er curs		diciembre.		
odigo I/	del plan de 1963 o el	2º de comunes experir	s Aplicadas y Oficios Art nental. equivalentes a efectos a		·· □	Haber supera convocatoria)	do módulos del ciclo	de LOGSE (apartado 2.4 de la Orden de
Coc	alguno de los anterior	res.	el art. 34 del RD1538/2					
	diciembre. □ Haber superado má	idulas dal ciclo da l	OGSE (apartado 2.4	do la Ordon d	lo			
	convocatoria)	dulos del ciclo de l	.003L (apailado 2.4	de la Oldell d	ie			
	Para ella adjunta es	onia de la ciguien	o documentación					
	Para ello, adjunto co		su consulta deberán adji					
	☐ Título o Certificación a ☐ Declaración responsa	Académica Personal q	ue acredite que reúne el ulado, en los módulos p	l requisito académ		solicita la inscri	pción, ya sea en la mod	lalidad presencial o a distancia, ni en otro centro
	☐ Título de Técnico (sól	lo para quien concurra	a las pruebas con 19 añ se refiere el art. 34 del l		15 de dic	iembre.		
	□ Certificado académic		gún módulo del ciclo for				2.4. orden convocatoria).
	DO TO THE STREET OF THE STREET STREET, AND AND ADDRESS OF THE STREET, AND A	take the contract of a part of a proper property of the proper	n del módulo de formaci	ón en centros de	trabajo.			
i								
	SOLICITA: - Matricularse en las prue Ciclo Formativo:	ebas para examinarse	de los módulos profe	sionales siguier	ntes:	Gra	do. 6	ódigo:
	- La convalidación y/o ex	cención de los módulo	os profesionales que s	e indican.		Gia		
		DEN	OMINACIÓN DEL MÓD	ULO PROFESIO	NAL			Indicar "SI", si solicita la convalidación o exención del módulo profesional
	EL L'ALTONIA	A 10 0 1 5			P 1 1	7F 1 5 7	2017 2 200 2 Part 200 200 200 200 200 200 200 200 200 20	
	El solicitante AUTORIZ de los datos en cuya vi	rtud debe pronunciarse la	ucación para obtener dire i resolución.	ctamente y/o por n	riedios tele	maticos la informa	adori que estime predisa j	para la determinación, conocimiento y comprobación
		<u></u>	- N (N N)	a		de	de 20	<u> </u>
	(Fecha) Firma del solicitante,							inte,
	De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento informatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Formación Profesional en Avda. Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, CP 47014 Valladolid.							
	Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este formulario puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.							
	SR./A. DIRE	CTOR/A DEL CENT					PROV	INCIA
			(Dend	ominación del Cen	ntro en el q	ue presenta la sol	icitud de inscripción)	
								-





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33762

Currículo: «B.O.E.» 09.09.97

Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04

ANEXO III

RELACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE CADA CICLO FORMATIVO

Familia Profesional: ACTIVIDADES AGRARIAS

Ciclo Formativo: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (LOGSE)

Titulo: «B.O.E.» 19.09.96

Grado: Superior Código del Ciclo: ACA32

Módulos profesionales de 1ª curso

- Gestión de los aprovechamientos forestales
- Gestión silvícola
- Protección de las masas forestales
- Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje
- Mecanización e instalaciones en una empresa agraria

Módulos profesionales de 2.º curso

- Organización y gestión de una empresa agraria
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público del medio natural
- Gestión y organización de la producción de plantas
- Formación y orientación laboral
- Relaciones en el entorno de trabajo
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ADMINISTRACIÓN

Ciclo Formativo: Gestión Administrativa (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: ADM21

Módulos profesionales de 1.er curso

Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados.

- Gestión administrativa de compraventa
- Gestión administrativa de personal
- Contabilidad general y tesorería
- Productos y servicios financieros y de seguros básicos
- Principios de gestión administrativa publica
- Aplicaciónes informáticas
- Formación y orientación laboral

Titulo: «B.O.E.» 30.09.94 Currículo: «B.O.E.» 06.10.94 Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Administración y Finanzas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ADM31 Titulo: «B.O.E.» 30.09.94

Módulos profesionales de 1er curso

- Gestión de aprovisionamiento
- Gestión financiera
- Recursos humanos
- Contabilidad y fiscalidad
- Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados
- Administración Pública

Módulos profesionales de 2.º curso

- Gestión comercial y servicio de atención al cliente
- Productos y servicios financieros y de seguros
- Gestión de recursos informáticos
- Auditoria
- Proyecto empresarial
- Formación y orientación laboral
- Análisis contable y fiscalidad del resultado
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33763

Ciclo Formativo: Secretariado (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ADM32 Titulo: «B.O.E.» 30.09.94 Currículo: «B.O.E.» 06.10.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Comunicación y relaciones profesionales
- Organización del servicio y trabajos de secretariado
- Gestión de datos
- Elaboración y presentación de documentos e información
- Elementos de derecho
- Lengua extranjera (inglés)
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Familia Profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Ciclo Formativo: Animación de Actividades Físicas y Deportivas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: AFD31 Titulo: «B.O.E.» 09.02.96 Currículo: «B.O.E.» 11.09.97

Módulos profesionales de 1.er curso

- Juegos y actividades físicas recreativas para animación
- Actividades físico-deportivas individuales
- Actividades físico-deportivas con implementos
- Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
- Animación y dinámica de grupos
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas

Módulos profesionales de 2.º curso

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- Actividades físico-deportivas de equipo
- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- Primeros auxilios y socorrismo acuático
- Actividades físicas para personas con discapacidades
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ARTES GRÁFICAS

Ciclo Formativo: Impresión en Artes Gráficas (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG22 Titulo: «B.O.E.» 16.02.95 Currículo: «B.O.E.» 17.02.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Montaje y obtención de la forma impresora
- Materias primas en artes gráficas
- Procesos de impresión offset
- Procesos de impresión en tintas liquidas
- Procesos de artes gráficas
- Seguridad en las industrias de artes gráficas
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Preimpresion en Artes Gráficas (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: ARG23 Titulo: «B.O.E.» 16.02.95 Currículo: «B.O.E.» 17.02.95

Módulos profesionales de 1er curso

- Tratamiento de textos
- Tratamiento de imágenes
- Materias primas en artes gráficas
- Procesos de artes gráficas

Módulos profesionales de 2.º curso

- Ensamblado y filmado de textos e imágenes
- Montaje y obtención de la forma impresora
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral
- Relaciones en el equipo de trabajo
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33764

Ciclo Formativo: Diseño y Producción Editorial (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ARG31 Titulo: «B.O.E.» 15.02.95 Currículo: «B.O.E.» 17.02.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Producción editorial

- Procesos de preimpresión

 Organización de la producción en las industrias de artes gráficas

- Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas

Módulos profesionales de 2.º curso

- Diseño grafico
- Materiales de producción en artes gráficas
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Producción en Industrias de Artes Gráficas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ARG32 Titulo: «B.O.E.» 15.02.95 Currículo: «B.O.E.» 17.02.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Organización de la producción en las industrias
- de artes gráficas
- Procesos de preimpresión
- Procesos de postimpresión
- Materiales de producción en artes gráficas

Módulos profesionales de 2.º curso

- Procesos de impresión
- Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas
- Planes de seguridad en industrias de artes gráficas
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familial Profesional: COMUNICACION, IMAGEN Y SONIDO

Ciclo Formativo: Laboratorio de Imagen (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: CIS21 Titulo: «B.O.E.» 07.02.96 Currículo: «B.O.C. y L.» 28/07/04

Módulos profesionales de 1.er curso

- Revelado de soportes fotosensibles
- Positivado, ampliación y acabados
- Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Procesos de imagen fotográfica
- Formación y orientación laboral
- Aplicaciones multimedia

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Imagen (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS31 Titulo: «B.O.E.» 02.02.96 Currículo: «B.O.E.»

16.04.96

Módulos profesionales de 1er curso

- Imagen fotográfica
- Iluminación de espacios escénicos
- Gestión de calidad de procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico
- Medios fotográficos y audiovisuales
- Medios y lenguajes de comunicación visual
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Relaciones en el entorno de trabajo
- Aplicaciones fotográficas
- Imagen audiovisual
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33765

Ciclo Formativo: Realización de Audiovisuales y Espectáculos (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS33 Titulo: «B.O.E.» 05.02.96 Currículo: «B.O.E.» 16.04.96

Módulos profesionales de 1er curso

- Realización en cine y video
- Montaje-edición y postproducción de audiovisuales
- Representaciones escénicas y espectáculos
- Comunicación y expresión audiovisual
- Sistemas técnicos de realización

Módulos profesionales de 2.º curso

- Realización en televisión
- Realización en multimedia
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sonido (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: CIS34 Titulo: «B.O.E.» 06.02.96 Currículo: «B.O.E.» 17.04.96

Módulos profesionales de 1 er curso

- Sonido en producciones audiovisuales
- Radio
- Sistemas y medios técnicos de sonido
- Comunicación audiovisual y expresión sonora
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

- Grabaciones musicales
- Sonorización industrial y de espectáculos

Módulos profesionales de 2.º curso

- Post-producción de audio
- Administración, gestión y comercialización en la pequeñá empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Ciclo Formativo: Comercio (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: COM21 Titulo: «B.O.E.» 29.09.94 Currículo: «B.O.E.» 04.10.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Operaciones de almacenaje
- Animación del punto de venta
- Operaciones de venta
- Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial
- Aplicaciones informáticas de propósito general
- Lengua extranjera
- Formación y orientación laboral
- Relaciones en el entorno de trabajo

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

Ciclo Formativo: Comercio Internacional (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: COM31 Titulo: «B.O.E.» 29.09.94 Currículo: «B.O.E.» 04.10.94 («B.O.E.»08.05.98)

Módulos profesionales de 1.er curso

- Marketing internacional
- Almacenaje de productos
- Financiación internacional
- Aplicaciones informáticas de propósito general
- Lengua extranjera en comercio internacional

Módulos profesionales de 2.º curso

- Negociación internacional
- Gestión administrativa del comercio internacional
- Transporte internacional de mercancías
- Medios de pago internacionales
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33766

Ciclo Formativo: Gestión Comercial y Marketing (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: COM32 Titulo: «B.O.E.» 28.09.94 Currículo: «B.O.E.» 04.10.94

Módulos profesionales de 1er curso

- Investigación comercial

- Políticas de marketing

- Logística comercial

Marketing en el punto de venta

Gestión de la compraventa

- Aplicaciones informáticas de propósito general

Lengua extranjera

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Servicios al Consumidor (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: COM34 Titulo: «B.O.E.» 28.09.94 Currículo: «B.O.E.» 04.10.94

Módulos profesionales de 1.er curso Módulos profesionales de 2.º curso

Inspección de consumo

- Información y atención al consumidor

- Organización de sistemas de información de consumo

- Formación al consumidor

- Aplicaciones informáticas de propósito general

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Gestión del Transporte (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: COM33 Titulo: «B.O.E.» 29.09.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04

Módulos profesionales de 1 er curso

Gestión administrativa del transporte

- Organización del servicio de transporte terrestre

Almacenaje de productos

- Aplicaciones informáticas de propósito general

Lengua extranjera

- Relaciones en el entorno de trabajo

Formación y orientación laboral

- Gestión administrativa del comercio internacional

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- Planificación y gestión de la explotación del transporte

terrestre

- Comercialización del servicio de transporte

Lengua Extranjera II

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Ciclo Formativo: Equipos Electrónicos de Consumo (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE21 Titulo: «B.O.E.» 18.08.95 Currículo: «B.O.E.» 06.03.96

Módulos profesionales de 1ª curso

Sistemas electrónicos de información

- Relaciones en el equipo de trabajo

Calidad

- Electrónica general

- Electrónica digital y microprogramable

- Instalaciones básicas

- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

Equipos de sonidoEquipos de imagen

Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación

Administración, gestión y comercialización en la pequeña

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33767

Ciclo Formativo: Equipos e Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE22 Titulo: «B.O.E.» 17.08.95 Currículo: «B.O.E.» 07.03.96

Módulos profesionales de 1er curso

- Relaciones en el equipo de trabajo
- Calidad
- Seguridad en las instalaciones eléctricas
- Electrotecnia
- Instalaciones eléctricas de interior
- Automatismos y cuadros eléctricos
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: ELE01M Titulo: «B.O.E.» 01.03.2008 Currículo: «B.O.C. y.L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1er curso

- Automatismos industriales
- Flectrónica
- Electrotecnia
- Instalaciones eléctricas interiores
- Formación y orientación laboral
- Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables

Ciclo Formativo: Desarrollo de Productos Electrónicos (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE31 Titulo: «B.O.E.» 09.08.95 Currículo: «B.O.E.» 11.03.96

Módulos profesionales de 1.er curso

- Electrónica analógica
- Lógica digital y microprogramable
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Calidad
- Técnicas de programación
- Electrónica de sistemas
- Formación y orientación laboral

- Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos
- Mantenimiento de equipos electrónicos

Módulos profesionales de 2.º curso

Módulos profesionales de 2.º curso

Mantenimiento de maquinas eléctricas

transformación

Instalaciones eléctricas de enlace y centros de

Instalaciones singulares en viviendas y edificios

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios

Administración, gestión y comercialización en la pequeña

- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Desarrollo de proyectos de productos electrónicos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE32 Titulo: «B.O.E.» 10.08.95 Currículo: «B.O.C. y L.» 06.08.03

Módulos profesionales de 1.er curso Módulos profesionales de 2.º curso

modulos protesionales de l'ourse

- Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios
- Informática técnica
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Instalaciones con máquinas eléctricas
- Seguridad en las instalaciones electrotécnicas
- Formación y orientación laboral

- Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios
- Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
- Calidad
- Instalaciones complementarias
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33768

Ciclo Formativo: Sistemas de Regulación y Control Automáticos (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE33 Titulo: «B.O.E.» 08.08.95 Currículo: «B.O.E.» 06.03.96

Módulos profesionales de 1.er curso

- Sistemas de control secuencial
- Sistemas de medida y regulación
- Informática industrial
- Sistemas electrotécnicos de potencia
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Seguridad en las instalaciones de los sistemas automáticos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Comunicaciones industriales
- Gestión del desarrollo de sistemas automáticos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Desarrollo de sistemas secuenciales
- Desarrollo de sistemas de medida y regulación
- Calidad
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: ELE34 Titulo: «B.O.E.» 11.08.95 Currículo: «B.O.C. y L.» 06.08.03

Módulos profesionales de 1er curso

- Sistemas telemáticos
- Arquitectura de equipos y sistemas informáticos
- Sistemas operativos y lenguajes de programación
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática
- Formación y orientación laboral
- Circuitos electrónicos e instrumentación

Módulos profesionales de 2.º curso

- Sistemas de radio y televisión
- Sistemas de telefonía
- Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
- Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos
- Calidad
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Ciclo Formativo: Acabados de Construcción (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: EOC21 Titulo: «B.O.E.» 19.02.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 06.08.03

Módulos profesionales de 1ª curso

- Solados y alicatados
- Revestimientos continuos conglomerados
- Tecnología de la construcción
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Seguridad en la construcción
- Trazados geométricos e interpretación de planos en la construcción

Módulos profesionales de 2.º curso

- Paneles prefabricados
- Formación y orientación laboral
- Organización de los trabajos de acabados de construcción
- Pinturas y barnices
- Revestimientos en láminas
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC31 Titulo: «B.O.E.» 19.02.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04 y («B.O.E.» 09.08.94)

Módulos profesionales de 1er curso

- Normas y proyectos de construcción
- Representaciones de construcción
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral
- Construcción

Módulos profesionales de 2.º curso

- Mediciones y valoraciones
- Proyecto de edificación
- Proyecto de obra civil
- Planes de obra
- Seguridad, control de calidad y medio ambiente
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75

Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33769

Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC32 Titulo: «B.O.E.» 19.02.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04 y («B.O.E.» 09.08.94)

Módulos profesionales de 1.er curso

- Trabajos de campo y gabinete
- Trazados viarios y abastecimientos
- Ordenación urbana
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Replanteos de obra
- Planes de urbanismo
- Proyecto de urbanización
- Seguridad, control de calidad y medio ambiente
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Realización y Planes de Obra (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: EOC33 Titulo: «B.O.E.» 19.02.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04 y («B.O.E.» 09.08.94)

Módulos profesionales de 1.er curso

- Replanteos de obra
- Planes de obra
- Organización de tajos de obra
- Planes de seguridad en la construcción
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Construcción

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: FABRICACIÓN MECÁNICA

Ciclo Formativo: Mecanizado (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: FME22 Titulo: «B.O.E.» 09.02.95 Currículo: «B.O.E.» 13.02.95

Módulos profesionales de 1ª curso

- Procedimientos de mecanizado
- Preparación y programación de maquinas de fabricación mecánica
- Fabricación por arranque de viruta
- Seguridad en las industrias de fabricación mecánica

Módulos profesionales de 2.º curso

- Sistemas auxiliares de fabricación mecánica
- Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales
- Control de las características del producto mecanizado
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mecanizado (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: FME01M Titulo: «B.O.E.» 24.11.07 Currículo: «B.O.C. y L.» 03.09.08

Módulos profesionales de 1er curso

- Procesos de mecanizado
- Fabricación por arranque de viruta
- Interpretación gráfica
- Formación y orientación laboral
- Programación de control numérico

Módulos profesionales de 2.º curso

- Mecanizado por control numérico
- Fabricación por abrasión, electroesión, corte y conformado, y por procesos especiales
- Sistemas automatizados
- Metrología y ensayos
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33770

Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: FME23 Titulo: «B.O.E.» 27.09.1994 Currículo: «B.O.E.» 05.10.1994

Módulos profesionales de 1.er curso

- Desarrollos geométricos en construcciones metálicas
- Mecanizado en construcciones metálicas
- Soldadura en atmósfera natural
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Trazado y conformado en construcciones metálicas
- Soldadura en atmósfera protegida
- Montaje en construcciones metálicas
- Calidad en construcciones metálicas
- Seguridad en las industrias de construcciones metálicas
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Soldadura y Calderería (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: FME02M Titulo: «B.O.E.» 17.01.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 09.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

- Interpretación gráfica
- Trazado, corte y conformado
- Mecanizado
- Soldadura en atmósfera natural
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: FME31 Titulo: «B.O.E.» 27.09.94 Currículo: «B.O.E.» 05.10.94

Módulos profesionales de 1er curso

- Ejecución de procesos en construcciones metálicas
- Representación en construcciones metálicas
- Soluciones constructivas en construcciones metálicas
- Materiales y metalurgia de la soldadura

Módulos profesionales de 2.º curso

- Relaciones en el entorno del trabajo
- Planes de seguridad en las industrias de construcciones metálicas
- Gestión de la calidad en construcciones metálicas
- Desarrollo de proyectos en construcciones metálicas
- Formación y orientación laboral
- Definición de procesos en construcciones metálicas
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Construcciones Metálicas (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: FME02S Titulo: «B.O.E.» 29.02.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

- Representación gráfica en fabricación mecánica
- Definición de procesos de construcciones metálicas
- Procesos de mecanizado, corte y conformado en construcciones metálicas
- Procesos de unión y montaje en construcciones
 metálicas
- Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Desarrollo de Proyectos Mecánicos (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: FME32 Titulo: «B.O.E.» 08.02.95 Currículo: «B.O.E.» 11.02.95

Módulos profesionales de 1er curso

- Desarrollo de productos mecánicos
- Automatización de la fabricación
- Técnicas de fabricación mecánicaRepresentación grafica en fabricación mecánica
- Materiales empleados en fabricación mecánica
- Relaciones en el entorno de trabajo

- Matrices, moldes y utillajes
- Gestión de calidad en el diseñoProyectos de fabricación mecánica
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33771

Ciclo Formativo: Producción por Mecanizado (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: FME34 Titulo: «B.O.E.» 08.02.95 Currículo: «B.O.E.» 11.02.95

Módulos profesionales de 1er curso

- Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- Programación de maquinas de control numérico para fabricación mecánica.
- Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- Materiales empleados en fabricación mecánica
- Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica

Módulos profesionales de 2.º curso

- Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica
- Programación de la producción en fabricación mecánica
- Control de calidad en fabricación mecánica
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: FME01S Titulo: «B.O.E.» 16.01.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 09.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

- Interpretación gráfica
- Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje
- Mecanizado por control numérico.
- Ejecución de procesos de fabricación
- Gestión de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental
- Formación y orientación laboral

Familia Profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO

Ciclo Formativo: Cocina (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT21 Titulo: «B.O.E.» 11.03.94 Currículo: «B.O.E.» 15.03.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Preelaboración y conservación de alimentos
- Técnicas culinarias
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Lengua extranjera
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento
- Repostería
- Técnicas básicas de servicio y preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente
- Elaboraciones y productos culinarios
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Cocina y Gastronomía (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT01M Titulo: «B.O.E.» 23.11.07 Currículo: «B.O.C. y L.» 03.09.08

Módulos profesionales de 1.er curso

- Preelaboración y conservación de alimentos
- Técnicas culinarias
- Procesos básicos de pastelería y repostería
- Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Ofertas gastronómicas
- Productos culinarios
- Postres en restauración
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Cocina en miniatura: Tapas, pinchos y aperitivos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33772

Ciclo Formativo: Pastelería y Panadería (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT22 Titulo: «B.O.E.» 11.03.94 Currículo: «B.O.E.» 15.03.94

Módulos profesionales de 1.er curso

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento

- Diseño de decoración en pastelería y montaje de servicios
- Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos
- Panificación y pastelería salada
- Productos de pastelería y repostería
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Servicios de Restaurante y Bar (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT23 Titulo: «B.O.E.» 10.03.94 Currículo: «B.O.E.» 15.03.94

Módulos profesionales de 1.er curso

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento

- Bebidas
- Técnicas elementales de cocina
- Técnicas de servicio y atención al cliente
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Lengua extranjera
- Segunda lengua extranjera
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Servicios en Restauración (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: HOT02M Titulo: «B.O.E.» 18.01.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 09.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

- Operaciones básicas en bar-cafetería
- Operaciones básicas en restaurante
- Técnicas de comunicación en restauración
- Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- Inglés
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Agencias de Viajes (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT31 Titulo: «B.O.E.» 19.02.94 Currículo: «B.O.E.» 15.03.94

y («B.O.E.» 09.08.94)

Módulos profesionales de 1.er curso

- Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viaies
- Gestión económico-administrativa en agencias de viajes
- Organización y control en agencias de viajes
- Comercialización de productos y servicios turísticos
- Lengua extranjera
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Segunda lengua extranjera

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33773

Ciclo Formativo: Alojamiento (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT32 Titulo: «B.O.E.» 09.03.94 Currículo: «B.O.E.» 15.03.94

y («B.O.E.» 09.08.94)

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 1.er curso

- Recepción y atención al cliente

Regiduría de pisos

- Organización y control de alojamiento

- Comercialización de productos y servicios turísticos

- Lengua extranjera

- Segunda lengua extranjera

- Relaciones en el entorno de trabajo

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Gestión de Alojamientos Turísticos (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT01S Titulo: «B.O.E.» 15.01.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1ª curso

- Estructura del mercado turístico

- Protocolo y relaciones públicas

Marketing turístico

- Recepción y reservas

Inglés

- Segunda lengua extranjera, Francés

Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Información y Comercialización Turísticas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT33 Titulo: «B.O.E.» 21.02.94) Currículo: «B.O.E.» 15.03.94

y («B.O.E.» 09.08.94

Módulos profesionales de 1 er curso

- Diseño y comercialización de productos turísticos,

locales y regionales

Asistencia y guía de grupos

Información turística en destino

Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales

Lengua extranjera

Segunda lengua extranjera

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Restauración (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: HOT34 Titulo: «B.O.E.» 09.03.94 Currículo: «B.O.E.» 11.03.94

y («B.O.E.» 09.08.94)

Módulos profesionales de 1ª curso

Procesos de cocinaProcesos de servicio

- Administración de establecimientos de restauración

Lengua extranjera

Segunda lengua extranjera

Módulos profesionales de 2.º curso

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- Procesos de pastelería y panadería

Marketing en restauración

Relaciones en el entorno de trabajo

Formación y orientación laboral

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Miércoles, 21 de abril de 2010 Núm. 75 Pág. 33774

Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL

Ciclo Formativo: Caracterización (LOGSE)

Currículo: «B.O.E.» 13.03.96 **Grado: Medio** Código del Ciclo: IMP21 Titulo: «B.O.E.»22.09.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Fabricación de prótesis para caracterización
- Posticería
- Maquillaje de caracterización
- Transformaciones del cabello para caracterización
- Materiales y productos para caracterización

Módulos profesionales de 2.º curso

- Diseño de personajes y organización del trabajo
- Maquillaje con efectos especiales
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Procesos audiovisuales y espectáculos
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Estética Personal Decorativa (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP22 Titulo: «B.O.E.» 22.09.95 Currículo: «B.O.E.» 13.03.96

Módulos profesionales de 1er curso

- Depilación mecánica y técnicas complementarias
- Técnicas de higiene facial y corporal
- Maguillaie
- Escultura de uñas y estética de manos y pies
- Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Anatomía y fisiología humanas básicas
- Cosmetología aplicada a la estética decorativa
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Peluquería (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: IMP23 Titulo: «B.O.E.» 21.09.95 Currículo: «B.O.E.» 13.03.96

Módulos profesionales de 1.er curso

- Dirección técnico-artística
- Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la peluquería
- Cambios de forma en el cabello
- Peinados, acabados y recogidos
- Anatomía y fisiología humanas básicas
- Cosmetología aplicada a la peluquería

Módulos profesionales de 2.º curso

- Tratamientos capilares
- Cambios de color en el cabello
- Corte de cabello y técnicas complementarias
- Técnicas básicas de manicura y pedicura
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Asesora de Imagen Personal (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: IMP31 Titulo: «B.O.E.» 21.09.95 Currículo: «B.O.E.» 12.03.96

Módulos profesionales de 1er curso

- Asesora de belleza
- Técnicas de embellecimiento personal
- Estilismo en el vestir
- Protocolo y usos sociales
- Imagen personal y comunicación
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso - FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33775

Ciclo Formativo: Estética (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: IMP32 Titulo: «B.O.E.» 24.09.95 Currículo: «B.O.E.» 13.03.96

Módulos profesionales de 1.er curso

- Electroestática
- Estética hidrotermal
- Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral
- Cosmetología aplicada a la estética integral
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Diagnóstico y protocolo de procesos de estética integral
- Masaje
- Depilación
- Microimplantación de pigmentos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Ciclo Formativo: Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: INA21 Titulo: «B.O.E.» 14.02.96 Currículo: «B.O.E.» 03.09.97

Módulos profesionales de 1.er curso Módulos profesionales de 2.º curso

- Operaciones básicas de elaboración de conservas
- Materias primas, procesos y productos en la industria alimentaria
- Tratamientos finales de conservación
- Envasado y embalaje
- Higiene y seguridad en la industria alimentaria
- Sistemas de control y auxiliares de los procesos
- Operaciones y control de almacén
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Panificación y Repostería (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: INA27 Titulo: «B.O.E.» 09.03.96 Currículo: «B.O.E.» 05.09.97

Módulos profesionales de 1<u>er</u> curso

- Elaboraciones básicas de pastelería
- Panadería y bollería
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Especialidades y acabados de pastelería y confitería
- Sistemas de control y auxiliares de los procesos
- Materias primas, producción y procesos de panadería, pastelería y confitería
- Higiene y seguridad en la industria alimentaría
- Envasado y embalaje
- Formación y orientación laboral
- Operaciones y control de almacén

Ciclo Formativo: Panadería, Repostería y Confitería (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: INA01M Titulo: «B.O.E.» 24.11.07 Currículo: «B.O.C. y L.» 03.09.08

Módulos profesionales de 1.er curso

- Materias primas y procesos de panadería, pastelería y repostería
- Elaboraciones de panadería-bollería
- Procesos básicos de pastelería y repostería
- Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
- Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
- Formación y orientación laboral
- Especialidades saladas

Módulos profesionales de 2.º curso

- Elaboración de confitería y otras especialidades
- Postres en restauración
- Productos de obrador
- Presentación y venta de productos de panadería y pastelería
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33776

Ciclo Formativo: Industrial Alimentaria (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: INA31 Titulo: «B.O.E.» 08.03.96 Currículo: «B.O.E.» 04.09.97

Módulos profesionales de 1.er curso

- Procesos en la industria alimentaria
- Elaboración de productos alimentarios
- Técnicas de protección ambiental
- Comercialización de productos alimentarios alimentaria
- Microbiología y química alimentarías

Módulos profesionales de 2.º curso

- Logística
- Organización y control de una unidad de producción
- Gestión de calidad
- Sistemas automáticos de producción en la industria
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: INFORMÁTICA (LOGSE) / INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (LOE)

Ciclo Formativo: Explotación de Sistemas Informáticos (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: INF21 Titulo: «B.O.E.» 24.05.03 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04

Módulos profesionales de 1ª curso

- Sistemas operativos en entorno monousuario y
 multiusuario
- Instalación y mantenimiento de servicios de redes locales
- Implantación y mantenimiento de aplicaciones ofimáticas y corporativas.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Instalación y mantenimiento de servicios de internet
- Mantenimiento de portales de información
- Operaciones con bases de datos, ofimáticas y corporativas
- Instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: INF01M Titulo: «B.O.E.» 17.01.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 09.09.2009

Módulos profesionales de 1er curso

- Sistemas operativos monopuesto
- Aplicaciones ofimáticas
- Redes locales
- Aplicaciones web
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: INF31 Titulo: «B.O.E.» 30.09.94 Currículo: «B.O.E.» 06.10.94

Módulos profesionales de 1er curso

- Sistemas informáticos monousuario y multiusuario
- Redes de área local
- Fundamentos de programación
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Implantación de aplicaciones informáticas de gestión
- Desarrollo de funciones en el sistema informático
- Sistemas gestores de bases de datos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Desarrollo de Aplicaciones informáticas (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: INF32 Titulo: «B.O.E.» 30.09.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 06.08.03

- Programación en lenguajes estructurados
- Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión.

Módulos profesionales de 1ª curso

- Sistemas informáticos multiusuario y en red

- Módulos profesionales de 2.º curso
- Formación y orientación laboral
- Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos.
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33777

Familia Profesional: MADERA Y MUEBLE

Ciclo Formativo: Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: MAM21 Titulo: «B.O.E.» 24.06.94 Currículo: «B.O.E.» 19.07.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Definición de soluciones en carpintería y muebles a medida
- Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y muebles a medida
- Materiales y productos en industrias de la madera
- Fabricación a medida en carpintería y mueble
- Materiales y productos en industrias de la madera
- Seguridad en la industria de la madera y el mueble
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- Fabricación a medida en carpintería y mueble
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Producción de Madera y Mueble (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: MAM32 Titulo: «B.O.E.» 13.07.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Fabricación e instalación de carpintería y mueble mueble
- Procesos en industrias de la madera
- Acabado industrial en carpintería y mueble
- Diseño de producto en carpintería y mueble
- Transformación de madera y corcho
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble

Módulos profesionales de 2.º curso

- Fabricación automatizada en industrias de la madera y el
- Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble
- Organización de la producción en industrias de la madera y el mueble
- Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble
- Formación y orientación laboral
- Gestión y control en industrias de la madera y el mueble.
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Familia Profesional: MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN (LOGSE)/INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO (LOE)

Ciclo Formativo: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas (LOGSE)

Titulo: «B.O.E.» 13.02.96

Grado: Medio Código del Ciclo: MSP21

 Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa

Módulos profesionales de 1.er curso

- Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje
- Electrotecnia
- Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones
- Relaciones en el equipo de trabajo

Módulos profesionales de 2.º curso

- Montaje y mantenimiento mecánico
- Montaje y mantenimiento eléctrico
- Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas

Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04

- Calidad en el montaje y proceso
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de FriO, Climatización y Producción de Calor (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: MSP23 Titulo: «B.O.E.» 12.02.96 Currículo: «B.O.E.» 06.09.97

Módulos profesionales de 1er curso

- Maquinas y equipos frigoríficos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Electrotecnia
- Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones
- Instalaciones eléctricas y automatismos
- Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones

Módulos profesionales de 2.º curso

- Instalaciones frigoríficas
- Instalaciones de climatización y ventilación
- Instalaciones de producción de calor
- Instalaciones de agua y gas
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33778

Ciclo Formativo: Mantenimiento de Equipo Industrial (LOGSE)

Grado: Superior 28.07.04

Código del Ciclo: MSP32 Titulo: «B.O.E.» 20.02.96

Módulos profesionales de 1° curso

- Montaje y mantenimiento del sistema mecánico
- Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático
- Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico
- Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje
- Representación grafica en maquinaria
- Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- Elementos de maquinas

Módulos profesionales de 2.º curso

- Procesos y gestión del mantenimiento
- Montaje y mantenimiento de los sistemas automáticos de producción

Currículo: «B.O.C. y L.»

- Proyectos de modificación del equipo industrial
- Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso (LOGSE) or Código del Ciclo: MSP33 Titulo: «B.O.E.» 21.02.96 Currículo: «B.O.E.» 06.09.97

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP33

Módulos profesionales de 1.er curso

- Eiecución de procesos de montaie de instalaciones
- Sistemas automáticos en las instalaciones
- Equipos para instalaciones térmicas y de fluidos
- Representación grafica en instalaciones y montaje
- Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones

Módulos profesionales de 2.º curso

- Procesos y gestión del mantenimiento y montaje de instalaciones
- Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- Proyectos de modificación de instalaciones térmicas y de fluidos
- Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: IMA02S Titulo: «B.O.E.» 04.03.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1er curso

- Sistemas eléctricos y automáticos
- Equipos e instalaciones térmicas
- Procesos de montaje de instalaciones
- Representación gráfica de instalaciones
- Energías renovables y eficiencia energética
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: MSP34 Titulo: «B.O.E.» 21.11.01 Currículo: «B.O.C. y L.» 06.08.03

Módulos profesionales de 1er curso

- Relaciones en el entorno de trabajo
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad
- Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo
- Riesgos físicos ambientales

Módulos profesionales de 2.º curso

- Formación y orientación laboral
- Riesgos químicos y biológicos ambientales
- Gestión de la prevención
- Emergencias
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33779

Familia Profesional: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS (LOGSE)/ TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (LOE)

Ciclo Formativo: Carrocería (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: MVA21 Titulo: «B.O.E.» 26.09.94 Currículo: «B.O.E.» 03.10.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Flementos amovibles
- Elementos metálicos y sintéticos
- Elementos fijos
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Carrocería (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: TMV01M Titulo: «B.O.E.» 25/02/2008 Currículo: B.O.C.y.L. 09.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

- Elementos amovibles
- Elementos metálicos y sintéticos
- Elementos fijos
- Mecanizado básico
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Electromecánica de Vehículos (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: MVA22 Titulo: «B.O.E.» 26.09.94 Currículo: «B.O.E.» 03.10.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Motores -
- Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección
- Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículo
- Seguridad en el mantenimiento de vehículos
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Automoción (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: MVA31 Titulo: «B.O.E.» 20.09.94 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04

Módulos profesionales de 1er curso

- Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad
- Preparación y embellecimiento de superficies
- Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- Elementos amovibles y fijos no estructurales
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Mecanizado y normalización

Estructuras de vehículos

Sistemas auxiliares del motor

- Sistemas de transmisión y frenado

- Estructuras de verticulos
- Gestión y logística del mantenimiento en automoción
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral
- Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje
- Seguridad en el mantenimiento de vehículos

Módulos profesionales de 2.º curso

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- Circuitos eléctricos auxiliares del vehiculo

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Sistemas de seguridad v confortabilidad

- Elementos estructurales del vehiculo

Preparación de superficies

- Embellecimiento de superficies

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Automoción (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: TMV01S Titulo: «B.O.E.» 25.11.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1er curso

- Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad
- Motores térmicos y sus sistemas auxiliares
- Elementos amovibles y fijos no estructurales
- Estructuras del vehículo
- Formación y orientación laboral





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33780

Familia Profesional: QUÍMICA

Ciclo Formativo: Laboratorio (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI21 Titulo: «B.O.E.» 29.07.93 Currículo: «B.O.E.» 18.08.93

y «B.O.E.» (08.02.94)

Módulos profesionales de 1.er curso

- Operaciones básicas de laboratorio

- Ensayos físicos y físico-químicos

- Química y análisis químico

- Pruebas microbiológicas

- Información y seguridad en el laboratorio

- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Operaciones de Proceso en Planta Química (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI24 Titulo: «B.O.E.» 30.07.93 Currículo: «B.O.E.» 17.08.93

y «B.O.E.» (08.02.94)

Módulos profesionales de 1.er curso

Química aplicada

Servicios auxiliares de proceso químico

Operaciones de proceso en planta química

Instrumentación y control de procesos químicos

- Organización, seguridad y ambiente químico

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Planta Química (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: QUI01M Titulo: «B.O.E.» 25.02.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 09.09.2009

Módulos profesionales de 1er curso

Parámetros químicos

- Operaciones unitarias en planta química

 Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico

- Transporte de materiales en la industria química

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Análisis y Control (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI31 Titulo: «B.O.E.» 12.08.93, Currículo: «B.O.E.» 16.08.93 («B.O.E.» (08.02.94)

(«B.O.E.» (08.02.94) («B.OE.» (09.08.94)

Módulos profesionales de 1er curso Módulos profesionales de 2.º curso

Ensayos físicos

Análisis químico e instrumental

Análisis microbiológicos

Seguridad y ambiente químico en el laboratorio

- Formación y orientación laboral

Organización y gestión del laboratorio

Técnicas analíticas integradas

Relaciones en el entorno de trabajo

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Laboratorio en Análisis y Control de Calidad (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI01S Titulo: «B.O.E.» 23.11.07 Currículo: «B.O.C. y L.» 03.09.08

Módulos profesionales de 1.er curso

Muestreo y preparación de la muestra

Análisis químicos

- Ensayos fisicoquímicos

Ensayos microbiológicos

- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

Análisis instrumental

Ensayos físicos

Ensayos biotecnológicos

Calidad y seguridad en el laboratorio

- Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad

Empresa e iniciativa emprendedora

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33781

Ciclo Formativo: Química Ambiental (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: QUI36 Titulo: «B.O.E.» 12.08.93, Currículo: «B.O.E.» 16.08.93

(«B.O.E.» (08.02.94) («B.O.E.» (09.08.94)

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

Módulos profesionales de 1.er curso

- Organización y gestión de la protección ambiental

- Control de emisiones a la atmósfera
- Control de residuos
- Depuración de aguas
- Seguridad química e higiene industrial
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Familia Profesional: SANIDAD

Ciclo Formativo: Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN21 Titulo: «B.O.E.» 05.06.95 Currículo: «B.O.E.» 06.06.95

Módulos profesionales de 1.er curso Módulos profesionales de 2.º curso

Operaciones administrativas y documentación sanitaria

Técnicas básicas de enfermería

- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material

- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente
- Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Farmacia (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN22 Titulo: «B.O.E.» 05.06.95 Currículo: «B.O.E.» 06.06.95

Módulos profesionales de $1^{\underline{ar}}$ curso

Procedimientos administrativos y de control de
 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

existencias en establecimientos de farmacia

 Dispensación y venta de productos farmacéuticos y para-farmacéuticos

- Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia
- Realización de análisis clínicos elementales
- Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Farmacia y Parafarmacia (LOE)

Grado: Medio Código del Ciclo: SAN02M Titulo: «B.O.E.» 17.01.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

Disposición y venta de productos

- Oficina de farmacia

- Dispensación de productos parafarmacéuticos

- Operaciones básicas de laboratorio

Anatomofisiología y patología básicas

Formación y orientación laboral





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33782

Ciclo Formativo: Anatomía Patológica y Citología (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN31 Titulo: «B.O.E.» 03.06.95 Currículo: «B.O.E.» 06.06.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de anatomía patológica y citología
- Necropsias
- Proceso de tejidos y citopreparación
- Citología ginecológica
- Fotografía macro y microscópica
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Salud Ambiental (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN310 Titulo: «B.O.E.»10.06.95 Currículo: «B.O.E.»10.06.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Organización y gestión de la unidad de salud ambiental
- Aguas de uso y consumo
- Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones
- Productos químicos y vectores de interés en salud publica
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Dietética (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN32 Titulo: «B.O.E.» 02.06.95 Currículo: «B.O.E.» 02.06.95

Módulos profesionales de 1ª curso

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete dietética
- Alimentación equilibrada
- Control alimentario
- Fisiopatología aplicada a la dietética
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Documentación Sanitaria (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN33 Titulo: «B.O.E.» 05.06.95 Currículo: «B.O.E.» 06.06.95

Módulos profesionales de 1er curso

- Organización de archivos clínicos

- Definición y tratamiento de documentación clínica
- Codificación de datos clínicos y no clínicos
- Validación y explotación de las bases de datos sanitarios
- Aplicaciones informáticas generales
- Relaciones en el entorno de trabajo
- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Higiene Bucodental (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN34 Titulo: «B.O.E.» 02.06.95 Currículo: «B.O.E.» 02.06.95

Módulos profesionales de 1er curso

- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental
- Exploración bucodental
- Prevención bucodental
- Vigilancia epidemiológica bucodental
- Educación sanitaria y promoción de la salud
- Formación y orientación laboral

DietoterapiaMicrobiología

- Microbiología e higiene alimentaria
- Educación sanitaria y promoción de la salud

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

- Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

Control y vigilancia de la contaminación de alimentos

Educación sanitaria y promoción de la saludFORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- Residuos sólidos y medio construido

- Citología, secreciones y líquidos

punción





Miércoles, 21 de abril de 2010 Núm. 75 Pág. 33783

Ciclo Formativo: Imagen para el Diagnóstico (LOGSE)

Código del Ciclo: SAN35 Titulo: «B.O.E.» 12.06.95 Currículo: «B.O.E.» 12.06.95 **Grado: Superior**

Módulos profesionales de 1.er curso

- Fundamentos y técnicas de exploración radiológica convencional
- Fundamentos y técnicas de exploración radiológica mediante equipos de digitalización de imágenes
- Procesado y tratamiento de la imagen radiológica
- Anatomía radiológica
- Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico

Módulos profesionales de 2.º curso

- Formación y orientación laboral
- Protección radiológica
- Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Laboratorio de Diagnóstico Clínico (LOGSE)

Grado: Superior Titulo: «B.O.E.» 03.06.95 Currículo: «B.O.E.» 06.06.95 Código del Ciclo: SAN36

Módulos profesionales de 1.er curso Módulos profesionales de 2.º curso

- Organización y gestión del área de trabajo asignada - Fundamentos y técnicas de análisis bioquímico
 - en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnostico clínico
- Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos
- Formación y orientación laboral
- Recogida, preparación y conservación de muestras biológicas humanas
- Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Prótesis Dentales (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SAN38 Titulo: «B.O.E.» 15.06.95 Currículo: «B.O.E.» 15.06.95

Módulos profesionales de 1.er curso

- Organización, administración y gestión de una
- Unidad/gabinete de prótesis dentales
- Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia
- Prótesis removible de resina
- Ortodoncia

- Prótesis parcial removible metálica
 - Prótesis fija
 - Prótesis mixtas, quirúrgicas e implanto soportadas
 - Formación y orientación laboral
 - FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

Ciclo Formativo: Audioprótesis (LOGSE)

Código del Ciclo: SAN311 **Grado: Superior** Titulo: «B.O.E.» 15.02.2001 Currículo: «B.O.C. y L.» 06.08.03

Módulos profesionales de 1.er curso

- Administración y gestión de un gabinete audioprotésico
- Características anatomosensoriales auditivas
- Acústica
- Electrónica aplicada a la audioprótesis

- Elección y ajuste de prótesis auditivas
- Elaboración y reparación de audioprótesis

Módulos profesionales de 2.º curso

- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Audiología Protésica (LOE)

Titulo: «B.O.E.» 15.01.2008 **Grado: Superior** Código del Ciclo: SAN01S Currículo: «B.O.C. y L.» 09.09.2009

Módulos profesionales de 1er curso

- Características anatomosensoriales auditivas
- Tecnología electrónica en audioprótesis
- Acústica y elementos de protección sonora
- Atención al hipoacúsico
- Audición y comunicación verbal
- Formación y orientación laboral





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33784

Familia Profesional: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Ciclo Formativo: Atención Sociosanitaria (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: SSC21 Titulo: «B.O.E.» 24.05.03 Currículo: «B.O.C. y L.» 28.07.04

Módulos profesionales de 1er curso

- Apoyo domiciliario
- Atención y apoyo psicosocial
- Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos
- Ocio y tiempo libre de colectivos específicos
- Higiene
- Alimentación y nutrición familiar
- Relaciones en el equipo de trabajo

Módulos profesionales de 2.º curso

- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa
- Planificación y control de las intervenciones
- Proyecto integrado
- Comunicación alternativa
- Atención sanitaria
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Animación Sociocultural (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC31 Titulo: «B.O.E.» 21.02.96 Currículo: «B.O.E.» 12.09.97

Módulos profesionales de 1er curso

- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas
- Desarrollo comunitario
- Animación cultural
- Animación de ocio y tiempo libre
- Animación y dinámica de grupos
- Metodología de la intervención social
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Educación Infantil (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC32 Titulo: «B.O.E.» 22.02.96 Currículo: «B.O.E.» 11.09.97

Módulos profesionales de 1.er curso

- Didáctica de la educación infantil
- Autonomía personal y salud
- Metodología del juego
- Expresión y comunicación
- Desarrollo cognitivo y motor

- Módulos profesionales de 2.º cursoDesarrollo socioafectivo e intervención con las familias
- Animación y dinámica de grupos
- Formación y orientación laboral
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

Ciclo Formativo: Educación Infantil (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC01S Titulo: «B.O.E.» 24.11.07 Currículo: «B.O.C. y L.» 03.09.08

Módulos profesionales de 1er curso

- Didáctica de la educación infantil
- Autonomía personal y salud infantil
- Expresión y comunicación
- Desarrollo cognitivo y motor
- Desarrollo socio-afectivo
- Formación y orientación laboral

- El juego infantil y su metodología
- Habilidades sociales
- Intervención con familias y atención a menores en riesgo social
- Proyecto de atención a la infancia
- Primeros auxilios
- Empresa e iniciativa emprendedora
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Ciclo Formativo: Integración Social (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: SSC33 Titulo: «B.O.E.» 24.02.96 Currículo: «B.O.E.» 11.09.97

Módulos profesionales de 1er curso

- Contexto y metodología de la intervención social
- Atención a unidades de convivencia
- Habilidades de autonomía personal y social
- Inserción ocupacional
- Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación
- Formación y orientación laboral

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33785

Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Módulos profesionales de 2.º curso

- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Módulos profesionales de 2.º curso

Ciclo Formativo: Confección (LOGSE)

Grado: Medio Código del Ciclo: TCP22 Titulo: «B.O.E.» 13.07.94 Currículo: «B.O.E.» 19.07.94

Módulos profesionales de 1.er curso

- Técnicas de corte de tejidos y pieles

Técnicas de ensamblaje

- Acabados de confección

- Materias textiles

- Piel y cuero

- Productos y procesos de confección

- Seguridad en la industria textil, confección y piel

- Relaciones en el entorno de trabajo

- Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Patronaje (LOGSE)

Grado: Superior Código del Ciclo: TCP32 Titulo: «B.O.E.» 24.06.1994 Currículo: «B.O.E.»19.07.1994

Módulos profesionales de 1.er curso

Organización de la producción en la industria de la confección
 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Análisis de diseños y modelos de artículos

- Procesos y técnicas de patronaje

Industrialización de patrones

- Materias, productos y ensayos de calidad textil

Estudio y calidad de las pieles

- Relaciones en el entorno de trabajo

Formación y orientación laboral

Ciclo Formativo: Patronaje y Moda (LOE)

Grado: Superior Código del Ciclo: TCP01S Titulo: «B.O.E.» 23.06.2008 Currículo: «B.O.C. y L.» 30.09.2009

Módulos profesionales de 1.er curso

- Materiales en textil, confección y piel

 Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental

Moda y tendencias

- Patronaje industrial en textil y piel

Industrialización y escalado de patrones

- Formación y orientación laboral

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33786

ANEXO IV DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. ,
con DNI/NIE, que presenta solicitud de inscripción para participar en las pruebas para la obtención del título de:
- TÉCNICO en
- TÉCNICO SUPERIOR en
DECLARO:
☐ Que no estoy matriculado/a, en el/los módulo/s profesionales en los que se solicita la
inscripción, ya sea en la modalidad presencial o a distancia, ni en otro centro en pruebas para la obtención del mismo módulo.
la obtención del mismo modulo.
☐ Que estoy matriculado/a en el centro, localidad
de provincia de en el
Ciclo Formativo de Grado de
(Medio o Superior) (Nombre del Título de Técnico o Técnico Superior)
en los siguientes módulos profesionales:
de 20
Fdo
SR./A DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO.



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33787

ANEXO V

EXPEDIENTE ACADÉMICO

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

Nº de expediente:
Centro donde está matriculado: Localidad: Provincia: Ciclo formativo: Grado: Grado: Ciclo formativo: Ciclo f
Old formative.
DATOS PERSONALES:
FRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRE DINIVIE DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN NÚMERO PISO LETRA TELÉFONO C. POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA FECHA DE NACIMIENTO CORREO ELECTRÓNICO
DATOS ACADÉMICOS
DATOS ACADEMICOS
OTROS DATOS
O INCO SATO



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33788

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA INCORPORADA A ESTE EXPEDIENTE (1)

N° Documento	Fecha de Incorporación	Descripción del documento
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		

- (1) Al expediente académico se incorporará la siguiente documentación:

 - соріа de las solicitudes de matriculación efectuadas por el candidato.
 Copia de las solicitudes de matriculación efectuadas por el candidato.
 Copia del Titulo o certificación que acredite que reune el requisito académico que permite la inscripción.
 Declaración responsable.
 Original o copia de la documentación generada, referente a la convalidación de módulos profesionales y exención del módulo profesional de FCT.
 Copia del documento que acredite el requisito de acceso al ciclo formativo, si se solicita la expedición del Titulo)
 Otros documentos.

RESULTADOS ACADÉMICOS										
Ciclo formativo:	Ciclo formativo: Código: Convocati									
Clave	Denominación del módulo profesior	nal		Calificación						
				-						
	CALIFICAC	CIÓN FINAL DEL CICLO FO	RMATIVO							



Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33789

RESULTADOS ACADÉMICOS										
Ciclo formativo:	Ciclo formativo: Código: Convoca									
Clave		Dend	ominación del n	nódulo profesior	nal	·	Calificación			
				CALIFICAC	IÓN FINAL DEL C	CICLO FORMATIVO				

RESULTADOS ACADÉMICOS										
Ciclo formativo:	Ciclo formativo: Código: Convocate									
Clave	Clave Denominación del módulo profesional									
·		CALIFICACIÓN FINAL DEL CIC	LO FORMATIVO							



Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33790

	RESULTADOS ACADÉMICOS							
Ciclo formativo:		Código:	Convocatoria d	e 20				
Clave	Denominación del módulo profesion	nal		Calificación				
		0.59						
	Calificac	CIÓN FINAL DEL CIO	LO FORMATIVO					
OBSERVACIONES	S:							
Con oct	a fecha se ha solicitado el título de							
Correst	a reona se na sonoliado el título de							
	, de	de 20						
	V°B°							
	EL/LA DIRECTORA/A	EL/LA SEC	RETARIO/A					
Fdo.:	Fdo.:			whee				

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33791

ANEXO VI

ACTA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

(ANVERSO)

GRADO:	CÓDIGO:	CURSO ACADÉMICO
TÍTULO RD:	CURRÍCULO (1):	
CENTRO EDUCATIVO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA

	Calificaciones de los módulos profesionales (2)						Decisión	Calificación									
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	(3)	final del ciclo (4)
1																	
2			,		i e		9									e e	
3					5											3	
4																2	
5																,	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12							9-									*	
13																	
14			ir J		7		8									9	
15						2	÷										
16							5) 5										
17							7/	,								N	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24							9-									*	
25																	
26			7		7		9									9	
27						5	ii ii										
28							5) 5)										
29							7									N	
30																	



Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33792

(Reverso)

- (Reverso)

 Indíquese la norma que regula el currículo.

 (2) Se expresarán entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se especificarán las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos convalidados se registrarán con la sigla "CV"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado con la sigla "NP"; los que estén exentos del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, con la abreviatura "EX", y las casillas que correspondan a módulos no matriculados se anularán con un guión "."

profesionales (4) Únicamente s	del currículo y está en condi	idulo profesional de Formación en ciones de que se haga la propuesta o do el alumno tenga aprobado todo ales.	del título, se indica	rá "PT".		
Esta acta compre	ende a	alumnos. Finaliza con				
OBSERVACIONES:						
		, de	de	20		
	Firr	ma de los miembros de	e la comisiór	n de evaluación		
EL PRESIDENTI	E:		EL SECRI	ETARIO:		
Fdo.:			Fdo.:	Te .		
VOCAL:	VOCAL:	VOCAL:		VOCAL:	VOCAL:	
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:		Fdo.:	Fdo.:	
-	•	•			•	
04	Claves y deno	minaciones de los mód	10000	ionales del ciclo	tormativo	
01 02			08			
03			10			
04			11			
05			12			
06			13			
07			14			

Boletín Oficial de Castilla y León



Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33793

DATOS ESTADÍSTICOS

(continuación)

CICLO FORMATIVO:				
R. D. DE TÍTULO: R. D. / D. CURRÍCULO:				
MÓDULO PROFESIONAL	Nº INSCRITOS	N° PRESENTADOS	APTOS (1)	NO APTOS (2)

OTROS DATOS

TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	
TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	
TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	

 ⁽¹⁾ Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)
 (2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados y no aptos)





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010

Pág. 33794

ANEXO VII SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

D/D ^a		, DNI/NIE			
Domicilio:		. Teléfono:			
Municipio:	/lunicipio:				
Matriculado	o en este centro para la obtención del título:				
	Indíquese la denominación del título de TÉCNICO o TÉCNICO	SUPERIOR			
EXPONE:					
	superados estudios regulados por el sistema educativo o acreditada e Cualificaciones Profesionales y, en consecuencia,	s unidades de d	competencia d	del Catálogo	
SOLICITA	A :				
Que le sea	n convalidados los módulos profesionales siguientes del ciclo formativo e	n el que está ma	triculado:		
Código:	CICLO FORMATIVO:	Grado:			
01	Denominación del módulo profesional	А	A rellenar por Secretaría		
Clave		Director	Ministerio de Educación	Educación de Castilla y León	

		S (2004 B 2 M 1 M 1 M 2 M 2 M 2 M 2 M 2 M 2 M 2 M			
				N	
				A commence of the commence of	
A tal efecto pro	esenta la siguiente documentación: (Márquese la que proceda).				
Name of the last o	e la certificación académica oficial o del título o del libro de calificaciones de los estudios realiz				
los progi	so de estudios universitarios, copia de la certificación académica oficial, con indicación de la ramas oficiales sellados por la Universidad donde los realizó, de las asignaturas superadas, naturas superadas y en las que fundamenta la solicitud de convalidación, en el caso de aporta	con indicación de los	contenidos teórico		
☐ Certifica	do de profesionalidad o acreditación de unidades de competencia emitidos por la Administraci				
	ade	de 20			
	Firmado:				
SR. DIREC	TOR DEL I.E.S.		***********		

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter Personal, los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento informatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Dirección General de Formación Profesional en Avda. Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, CP 47014 Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia o sugerencia para mejorar este formulario puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.





Núm. 75 Miércoles, 21 de abril de 2010 Pág. 33795

ANEXO VIII CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR

(nombre)				(nombre del 7	Título de Técnico o Técnico Super
Código (3)	Denominación del módulo profesional	Duración en Horas	Convocatoria (4)	Calificación	Unidades de Competencia (5
	CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO	EOPMATINO.			
 (2) Real Decreto/I (3) Indíquese el co (4) Año en el que (5) Sólo en los mó 	ue regula el Título. Decreto que regula el currículo. Digo de los módulos profesionales se celebró la convocatoria dulos de Ciclos Formativos LOE.	0.20			
	V ₀ B ₀	EL SECRETARIO/A			
	EL DIRECTOR	EL SECRETARIO/A			

FP00000000

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959